RE-IMPRESIÓN DE FACTURA DEL MES



Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A (DEORSA) - 1494620-3 Diagonal 6 10-50 z10 Interaméricas World Center Torre Sur Nivel 14 Of. 1401 www.energuate.com - atencionalcliente@energuate.com GUATEMALA, GUATEMALA Regimen FEL

Documento Tributario Electrónico Factura

SHEE GUCK, ROMULO

NIS: 5072590

COBAN 2, ZONA 8, CANTON CASAS. 9 -46, 1 CASA DE DON Serie: 6B26471F - DTE: 1805535793 ROMULO. Mes : Enero NIT 28261135

ZONA 8, COBAN Fecha de Emisión: 03/01/2025 Oficina Comercial: COBAN Copia Cliente - MED 014H968694 NIR: 0.5072590.01.03/01/2025

TOTAL A PAGAR	Q	533.71 Consumo de Electricidad	1	222 KWh
Q 1,006.00	Q	37.00 Tasa de Alumbrado Publico	2	Energia del mes
Fecha Max. Sugerida Pago	Q	- Pago de Convenio	3	ENE25
17 de enero 2025	Q	436.00 Facturas no Pagadas	4	NOV24 U
33 3.1010 2020	Q	-0.71 Cuenta Corriente	5	OCT24

Historial de pago puntual:

	PAGO		PAGO			
	PUNTUAL		PUNTUAL.		l I	
AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	

PERIODO DE LECTURA: 03/12/2024 al 03/01/2025 (31 días) - PRÓXIMA LECTURA: 03/02/2025					
Tipo de Consumo	No. Contador	Lectura Ant.	Lectura Act.	Mult.	Consumo
Activa kWh	014H968694	26516	26738	1	222

Tarifa (Q/kWh) Tarifa Social DR = 2.040003 + 12% IVA = 2.284803

Concepto de Facturación	Consumo kWh	Importe en Q
Cargo Fijo Mensual con IVA	0	26.48
Consumo Energía con IVA	222	507.23
SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD D	EL MES	533.71 1

Tasa por Alumbrado Público (Cobro Municipal) sin IVA TOTAL FACTURA DEL MES

Cuenta Corriente	Importe en Q	5
Ajuste por Redondeo (-) sin IVA	-0.7	5
Redondeo Mes Anterior sin IVA	0.04	4

Detalle de Deuda Acumulada		Facturas no pagadas
Facturas no pagadas	1	Q 436.00 4
Importe facturas no pagadas con IVA	Q 437.89	Q 430.00

Número de Autorización: 6B26471F-6B9E-4A31-B7C6-C3FCF0E0ED32

Certificado por: Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S. A. - NIT: 37156616

El pago de esta factura no presume el pago de facturas anteriores que aun se adeudan. Recuerde mantener su cuenta al día y evite pagar intereses sobre montos adeudados. El plazo de vencimiento de esta factura es de 30 días después de su fecha de emisión. Se emitirá orden de corte con 2 facturas pendientes de pago, según Artículo 50 LGE. AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Sujeto a pagos trimestrales. El pago de esta factura quedará anulado si el o los cheques fueran rechazados por el Banco.

El importe de las facturas vencidas no incluye los intereses por mora con IVA.

0507259001030120250000000000100600 91

•	 	 • .

SHEE GUCK, ROMULO	
N.I.R. 0.5072590.01.03/01/2025	
03/01/2025	
TOTAL Q 1,006.00	